

ACTA DE INSPECCIÓN

y , funcionarias de la Generalitat de Catalunya e inspectoras acreditadas por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICAN QUE: se han personado el día 5 de julio de 2022 en la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) de MARSEIN SA, ubicada en de Tarragona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de control de la UTPR de MARSEIN SA, cuya autorización de puesta en marcha fue concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha 27.3.2020.

La inspección fue recibida por y , ambos Jefes de Protección Radiológica de la UTPR, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes.

Se advierte a los representantes del titular de la UTPR que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y ACTIVIDADES

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

- La UTPR dispone de autorización para dar servicio a instalaciones nucleares en operación normal y durante las etapas de recarga y/o paradas, a instalaciones nucleares durante la fase de desmantelamiento, y a instalaciones radiactivas de 1ª, 2ª y 3ª categoría pertenecientes al ámbito industrial y/o al ámbito de investigación (instalaciones radiactivas industriales, laboratorios de investigación y docencia). -----
- En aquellas instalaciones que dispongan de servicio de protección radiológica propio, la UTPR actuará en todo caso bajo demanda y procedimientos de trabajo establecidos por el titular de dicho servicio. -----

- La empresa se encuentra inscrita en el Registro de Empresas Externas del CSN (nº 02/14905).-----

ACTIVIDADES

- Actualmente desarrollan servicios en instalaciones nucleares, tanto en operación como en fase de desmantelamiento, y esporádicamente en instalaciones radiactivas.-----
- En instalaciones nucleares en operación normal y en recarga y/o paradas, realizan servicios de limpieza industrial y descontaminación.-----
- En instalaciones nucleares en fase de desmantelamiento, realizan servicios de limpieza industrial, funciones auxiliares de protección radiológica y operación, y actividades de descontaminación y control de materiales.-----
- En instalaciones radiactivas de 1ª, 2ª y 3ª categoría, habían realizado servicios de soporte para formación ante emergencias.-----
- No prestan el servicio de realización de controles de calidad en instalaciones radiactivas (de radiodiagnóstico, medicina nuclear y radioterapia). -----
- En la actualidad disponen de 2 clientes en instalaciones nucleares y 1 en instalaciones radiactivas. -----
- Habían enviado el informe anual sobre las actividades de la UTPR correspondiente al año 2021. -----

2. PERSONAL DE LA UTPR

- Estaba disponible el organigrama general de la empresa donde consta la dependencia directa de la UTPR respecto a la dirección general de la empresa; el organigrama funcional de la UTPR; y el organigrama nominal de la UTPR con el detalle de las funciones y personas que la constituyen y que dan soporte. -----
- El personal con el que cuenta la UTPR para el desarrollo de sus actividades está formado por:

Jefes de Protección Radiológica (JPR):

- y disponen del diploma de JPR extendido por el CSN el 12.6.2020. Ambos realizan las mismas funciones dentro de la organización y no tienen dependencia jerárquica entre ellos.-----
- había solicitado el diploma de JPR para la prestación de servicios en instalaciones nucleares el 25.2.2021. Dispone de diploma de Jefe de Protección Radiológica en (UTPR/M-0000B) extendido por el CSN en fecha 12.12.2014.-----

Técnicos expertos en Protección Radiológica (TEPR):

-
-
-
-

Todos ellos disponen del certificado de cualificación según la Instrucción del CSN IS-03.

- Todo el personal dispone de carnet radiológico. -----

3. VIGILANCIA DOSIMÉTRICA Y DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

- Todo el personal estaba clasificado como de categoría A. -----
- Tienen previsto contratar un servicio de dosimetría personal (SDP) autorizado por el CSN para la vigilancia dosimétrica de los trabajadores cuando presten servicio en instalaciones radiactivas. -----
- Los trabajadores que prestan servicio en instalaciones nucleares utilizan el control dosimétrico provisto por el SDP de la instalación cliente.-----
- Estaban disponibles los resultados dosimétricos correspondientes al año 2021 para todos los trabajadores y las lecturas del mes de mayo de 2022 para aquellos que trabajan en la central nuclear (CN) de . -----
- La vigilancia de la salud se realiza con periodicidad anual para todos los trabajadores expuestos de la UTPR. Para aquellos que prestan servicio en la CN se realiza en el , y en para el personal que trabaja en CN y en CN . -----

4. RECURSOS TÉCNICOS

- Estaba disponible un listado con los equipos de medida de la radiación y de la contaminación de la UTPR donde consta la identificación del equipo y su sonda, la fecha de calibración, el número de certificado y si obran en poder de la UTPR o están cedidos a instalaciones clientes. Se adjunta copia en el Anexo 1. -----
- Disponen de 10 monitores de contaminación de la firma , modelo , cinco de ellos cedidos, y de 1 monitor de radiación de la firma , modelo .-----
- Los monitores de contaminación con números de serie y y el monitor de radiación están actualmente en uso por parte de la UTPR y cuentan con certificados de calibración de noviembre de 2021. Estaban disponibles los correspondientes certificados.

- Se indicó a la Inspección que habían realizado la verificación funcional de referencia de los equipos calibrados. No estaba disponible el registro de la verificación.-----
- La verificación y calibración de los equipos cedidos a instalaciones clientes son responsabilidad de éstas hasta su devolución a la UTPR. -----
- Estaban disponibles, almacenadas junto a los monitores, las siguientes fuentes encapsuladas exentas para la su verificación:
 - Una fuente de _____, n/s _____, con actividad nominal de Bq en fecha 5.3.2018.-----
 - Una fuente de _____, n/s _____, con actividad nominal de Bq en fecha 26.4.2018.-----
- Disponían del registro de asignación de equipos a los trabajadores.-----

5. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC) Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

- Disponen del Manual de Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente MGC-MS.00, Rev.5 del 10.1.2019. -----
- Estaba disponible el Manual de Protección Radiológica (MPR) MUTPR-MS-00 Rev.2 con última versión de 30.11.2018. Se facilita copia del documento electrónico a la Inspección.
- Se adjunta como Anexo 2 el listado de los procedimientos vigentes y sus revisiones. Se facilita copia de los procedimientos en formato electrónico a la Inspección.-----
- Se indica a la Inspección que los cambios y actualizaciones que se produzcan en la documentación del SGC, así como en el MPR y en los procedimientos de trabajo se pondrán en conocimiento de los trabajadores mediante sesiones de formación específicas.

6. EXPEDIENTES Y ARCHIVOS

- Se solicitó y mostró a la Inspección el expediente correspondiente al servicio realizado en la instalación radiactiva de 2ª categoría de _____, IRA-0530.-----
- La documentación elaborada para contemplar la recuperación de una fuente de _____ por desenganche del portafuentes del cable propulsor de un equipo de gammagrafía industrial y la realización del correspondiente simulacro de emergencia el 10.2.2022 incluía el procedimiento de actuación, la ficha de actuación, la lista de chequeo y la autorización de exposición en emergencias.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de y Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en

virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

Signat digitalment
per

(TCAT)
Data: 2022.07.11
20:55:13 +02'00'

Firmado digitalmente
por
Fecha:
2022.07.08
09:43:14
+02'00'

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de la UTPR de MARSEIN SA para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado digitalmente por

Fecha: 2022.07.14 10:47:27 +02'00'